

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Aytº de Añaurín de la Torre (Málaga)
Tablón de Anuncios

Organismo que lo emite:

Ntra. Refcia.: Nº.....

Fecha inicio exposición: 04/06/19

Fecha terminación exposición: 17/07/19

ALHAURÍN DE LA TORRE

Anuncio

El Ayuntamiento Pleno, en sesión ordinaria celebrada el día 29 de marzo de 2019, al punto décimo del orden del día, aprobó inicialmente la modificación del Reglamento de Régimen Interior y Funcionamiento del Vivero de Empresas, exponiéndose al público el expediente por plazo de treinta días hábiles, a contar a partir de su publicación en el *Boletín Oficial de la Provincia de Málaga*, durante el cual los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones y sugerencias. El presente anuncio será también publicado en el tablón de anuncios.

Asimismo este anuncio, junto con la certificación del acuerdo indicado, en el que consta el texto íntegro de la modificación e informe jurídico, será publicado en la web municipal (www.alhaurindelatorre.es).

En el supuesto de que no se presentara ninguna alegación, se entenderá aprobada definitivamente dicha modificación.

Alhaurín de la Torre, 10 de abril de 2019.

El Alcalde-Presidente, firmado: Joaquín Villanova Rueda.

2794/2019

CVE: 20190429-02794-2019 - verificable en www.bopmalaga.es/cve.php

Centro de Ediciones de la Diputación de Málaga (CEDMA). Avenida de los Guindos, 48, 29004 MÁLAGA
Teléfonos: 952 069 279 - 283 / Fax: 952 603 844 · www.bopmalaga.es · www.cedma.es



CVE: 07E30009F12100L7M5F7E9A4L5	FIRMANTE - FECHA	DOCUMENTO: 20190651553
URL Comprobación: https://sede.alhaurindelatorre.es/index.php?id=verificacion	MARIA AUXILIADORA GOMEZ SANZ-SECRETARIA - 04/06/2019 serialNumber=S2833002E,CN=Sello de tiempo TS@ - @firma,OU=Secretaría General de Administración Digital,O=Secretaría de Estado de Función Pública,C=ES - 04/06/2019 10:34:09	Fecha: 04/06/2019 Hora: 10:34
	FÚESE E TABLÓN DE ANUNCIOS	

